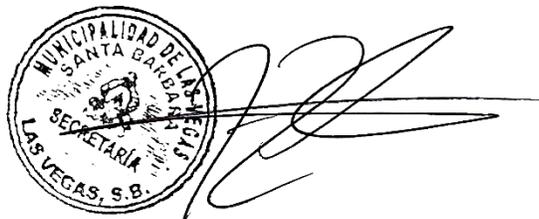


INFORME DE CERTIFICACIONES DEL MES DE **ABRIL 2023**

Las Suscrita Secretaria Municipal por medio de la presente **LE INFORMA** que, durante el mes de **ABRIL** del 2023, se presentaron las siguientes **CERTIFICACIONES**, en esta Municipalidad.

Dado en el municipio de las Vegas, departamento de Santa Barbara a los 30 días del mes de Abril del año dos mil veintitres.



Henssy Mabely Castillo Hernandez
Secretaria Municipal

CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de la Municipalidad de Las Vegas, Santa Bárbara, **CERTIFICA:** del **Acta No.029 31-03-2023.-** Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal en el municipio de Las Vegas, Santa Bárbara, el día viernes treinta y uno (31) de marzo del año dos mil veintitrés (2023) la cual se llevó a cabo en el Salón de Conferencias de la Municipalidad a puertas abiertas, siendo las 9:48am; dirigida por el señor alcalde Víctor Hugo Tejada Hernández, con la asistencia de los señores Regidores según su orden: Silvia Yaneth Castro Argueta, Carlos Enrique Castellanos Machado, Gerardo Alfredo Trejo Noriega, Yosely Denise Ponce Jiménez, Xenia Marilyn Hernández Hernández, Elba Josefina Baide Pérez, Yessenia Beatriz Beltrán Ruiz, Eber Alcidez García Díaz; Henssy Mabely Castillo Hernández que da fe en su condición de Secretaria Municipal Interina. Una vez comprobado el quorum de los señores Regidores Municipales, el señor alcalde Municipal Víctor Hugo Tejada Hernández dio por iniciada la sesión detallada a continuación:**3...4...5...6... -7).** El señor Alcalde Víctor Hugo Tejada Hernández a través del titular de UMA Saul Hernández presenta el punto de perfil de proyecto Construcción de Centro de Acopio de Microempresa INNOVAR, misma que se localiza en la Colonia 21 de Octubre con un monto estimado de L. 450,000.00 que será financiado por la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA); así mismo se solicita una contra partida municipal de L. 100,000.00 pero que sea en horas maquina y no en efectivo. El proyecto se presenta para socialización ante la corporación y posteriormente la Unidad Técnica Municipal será la encargada de la ejecución del proyecto...**8...9...10...11...12...13...14...15...16...17 -18).** No habiendo más de que tratar se cerró la sesión a las 2:40 P.M. **Es conforme.**

Extendida en el municipio de Las Vegas, Santa Bárbara, a los catorce días del mes de abril del año dos mil veintitrés.



HENSSY MABELY CASTILLO HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Interina de la Municipalidad de Las Vegas, Santa Bárbara, **CERTIFICA:** del **Acta No.019 31-10-2022.**- En el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Las Vegas, en el departamento de Santa Bárbara, el día lunes treinta y uno (31) del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022), donde sesiona la Corporación Municipal, con la asistencia de los señores Regidores Municipales presentes: Silvia Yaneth Castro Argueta, Regidora No.1; Carlos Enrique Castellanos Machado, Regidor No.2; Gerardo Alfredo Trejo Noriega, Regidor No.3; Yosely Denise Ponce Jiménez, Regidora No.4; Xenia Marilyn Hernández Hernández, Regidora No.5; Elba Josefina Baide Pérez, Regidora No. 6; Yessenia Beatriz Beltrán Ruiz, Regidora No.7; Eber Alcidez García Díaz, Regidor No.8;Henssy Mabely Castillo Hernández que da fe en su condición de Secretaria Municipal Interina; la cual se desarrolló de la siguiente manera: 1. El señor alcalde Víctor Hugo Tejada Hernández una vez comprobado el quorum de los señores regidores municipales presentes, abrió la sesión a las dos de la tarde con cuarenta minutos (2:40pm). Así: **2...3...4...5...6 -7).** El señor alcalde Víctor Hugo Tejada Hernández, presenta a la consideración del pleno Corporativo la RATIFICACION DEL TESORERO. En uso de las atribuciones que le confiere la Ley, la Corporación Municipal aprobó por unanimidad la **RATIFICACIÓN DEL TESORERO MUNICIPAL P.M. NOE LEVI CERRATO PINEDA CON DNI:1623-1963-00083. ...8...9...10...11...12...13...14...15...16...17 -18. No habiendo más de que tratar se cerró la sesión a las 6:34 P.M. Es conforme.**

Extendida en el municipio de Las Vegas, Santa Bárbara, a los 18 días del mes de abril del año dos mil veintitrés.



HENSSY MABELY CASTILLO HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL INTERINA

CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de la Municipalidad de Las Vegas, Santa Bárbara, **CERTIFICA:** del **Acta No.009 02-06-2022.**- En el municipio de Las Vegas, departamento de Santa Bárbara, a los dos días del mes de junio del año dos mil veintidós. En Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal, correspondiente a la Segunda del mes de mayo; realizada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad a puertas abiertas, siendo las 2:30 de la tarde. Iniciando la sesión la Sra. Regidora No.1 Silvia Yaneth Castro Argueta, posteriormente incorporándose el Sr. Alcalde Municipal Víctor Hugo Tejada Hernández, con la asistencia de los señores regidores por su orden: Silvia Yaneth Castro Argueta, Carlos Enrique Castellanos Machado, Gerardo Alfredo Trejo Noriega, ausente Yosely Denise Ponce Jiménez, Xenia Marilyn Hernández Hernández, Elba Josefina Baide Pérez, Yessenia Beatriz Beltrán Ruiz, Eber Alcidez García Díaz, ausente Mirna Leonor Ríos Euceda, Vicealcaldesa Municipal; Abilia Euceda Castañeda que da fe en su condición de Secretaria Municipal Interina; la cual se desarrolló de la siguiente manera: Una vez comprobado el quorum de los señores Regidores Municipales presentes, la señora regidora Silvia Yaneth Castro Argueta dio inicio la sesión a las 2:30 de la tarde. Así: ...3...4...5...6...7...8...9...10...11... 12) **ASUNTOS VARIOS:** a) **MODIFICACION AL REGLAMENTO DE VIÁTICOS Y CAJA CHICA.** Informe: El señor Gerente Administrativo Nelson Rubio realizó una exposición un análisis a los Reglamentos de Caja Chica y Reglamento de Viáticos / Gastos de Viaje en vista que no se actualizan desde hace 15 años y actualmente no cumplen con los estándares y exigencias de la gestión municipal. Por ello se realizó una exposición sobre propuestas de reformas a varios artículos de cada reglamento entre los cuales se detalla a continuación: **REGLAMENTO DE CAJA CHICA. CAPITULO I -Artículo 2°:** *El valor del Fondo de Caja Chica es de NUEVE MIL LEMPIRAS exactos (L.9,000.00) quincenal, los desembolsos y reembolsos que se harán por caja chica no deberán exceder de Mil lempiras (L.1,000.00), cualquier valor superior a este deberá ser sujeto al trámite de emisión de cheque.* La Corporación Municipal en el uso de las facultades que la Ley le confiere: **Dio por Aprobado: LAS REFORMAS A LOS ARTÍCULOS EXPUESTOS A LOS REGLAMENTOS DE CAJA CHICA Y REGLAMENTOS DE VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE PRESENTADAS POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL Y EL GERENTE ADMINISTRATIVO,** dichas reformas entrarán en vigencia a partir de su fecha de aprobación en esta Sesión Ordinaria. ...13... 14) No habiendo más de que tratar se cerró la sesión a las 7:40 P.M. **Es conforme.**

Extendida en el municipio de Las Vegas, Santa Bárbara, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil veintitrés.



HENSSY MABELY CASTILLO HERNANDEZ
SECRETARIA INTERINA

CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de la Municipalidad de Las Vegas, Santa Bárbara, **CERTIFICA:** del **Acta No.030 13-04-2023.**- En la ciudad de Las Vegas, Santa Bárbara, el día jueves trece (13) de abril del año dos mil veintitres (2023); en el Salón de Conferencias de la Municipalidad se llevó a cabo Sesión Ordinaria de Corporación a puertas abiertas, siendo las 2:42pm y dirigida por el señor alcalde Víctor Hugo Tejada Hernández, con la asistencia de los señores Regidores según su orden: Silvia Yaneth Castro Argueta, Carlos Enrique Castellanos Machado, Gerardo Alfredo Trejo Noriega, Yosely Denise Ponce Jiménez, Xenia Marilin Hernández Hernández, Elba Josefina Baide Pérez, Yessenia Beatriz Beltrán Ruiz, Eber Alcidez García Díaz; Henssy Mabely Castillo Hernández que da fe en su condición de Secretaria Municipal Interina. Una vez comprobado el quorum de los señores Regidores Municipales, el señor Alcalde Municipal inició la sesión como a continuación se describe: ...3...4...5... -6) El señor alcalde municipal Lic. Víctor Hugo Tejada Hernández, presenta el punto de análisis, discusión y aprobación de la membrecía y forma de pago a la Mancomunidad de la Zona Metropolitana del Valle de Sula (deducción directa de la transferencia en forma trimestral y su nuevo monto) a través del Gerente Administrativo Lic. Nelson José Rubio; quien manifiesta que la mancomunidad solicita que el pago de la membrecía para el año 2023 sea conforme a los ingresos corrientes percibidos en el año 2021 y el pago sea deducido directamente de la transferencia de manera trimestral, el monto total es de L.283,417.25 que representa el 1.40% de los ingresos corrientes del año 2021, así mismo menciona que dicho monto es superior al valor aprobado en el presupuesto para el año 2023 que es de L.138,000.00. **LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL ACORDÓ POR UNANIMIDAD APROBAR LA FORMA DE PAGO DE LA MEMBRECIA DIRECTAMENTE DE LA TRANSFERENCIA Y DE MANERA TRIMESTRAL, PERO CON EL VALOR APROBADO EN EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2023, TAMBIEN SE SOLICITA LA PRESENCIA DEL GERENTE EJECUTIVO O REPRESENTANTE DE LA MANCOMUNIDAD PARA QUE EXPONGA SOBRE LOS BENEFICIOS QUE TRAE CONSIGO EL INCREMENTO DE LA MEMBRECIA.** 7...8...9...10...11...12...13...14 La sesión se cerró a las 5:54 P.M. **Es conforme.**

Extendida en el municipio de Las Vegas, Santa Bárbara, a los trece días del mes de abril del año dos mil veintitres.



HENSSY MABELY CASTILLO HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL INTERINA

CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de la Municipalidad de Las Vegas, Santa Bárbara, **CERTIFICA:** del **Acta No.029 31-03-2023.-** Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal en el municipio de Las Vegas, Santa Bárbara, el día viernes treinta y uno (31) de marzo del año dos mil veintitrés (2023) la cual se llevó a cabo en el Salón de Conferencias de la Municipalidad a puertas abiertas, siendo las 9:48am; dirigida por el señor alcalde Víctor Hugo Tejada Hernández, con la asistencia de los señores Regidores según su orden: Silvia Yaneth Castro Argueta, Carlos Enrique Castellanos Machado, Gerardo Alfredo Trejo Noriega, Yosely Denise Ponce Jiménez, Xenia Marilyn Hernández Hernández, Elba Josefina Baide Pérez, Yessenia Beatriz Beltrán Ruiz, Eber Alcidez García Díaz; Henssy Mabely Castillo Hernández que da fe en su condición de Secretaria Municipal Interina. Una vez comprobado el quorum de los señores Regidores Municipales, el señor alcalde Municipal Víctor Hugo Tejada Hernández dio por iniciada la sesión detallada a continuación:**3...4...5...6...7...8...9...10... -11)** El señor Alcalde Víctor Hugo Tejada Hernández presenta a través del titular de Catastro Juan Ramón Guerrero el punto de autorización al alcalde municipal para suscribir acuerdos de resolución de conflictos de ordenamiento territorial. La Comisión Interinstitucional de Delimitación Territorial en base a la Ley de Ordenamiento Territorial realizara gira de campo a partir del 11 de abril del presente año para georreferenciar los linderos de cada municipio con sus respectivos colindantes para realizar el mapa. **LA HONORABLE CORPORACION HACIENDO USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUROTIZAR A EL ALCALDE MUNICIPAL PARA SUSCRIBIR ACUERDOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. ...12...13...14...15...16...17 -18).** No habiendo más de que tratar se cerró la sesión a las 2:40 P.M. **Es conforme.**

Extendida en el municipio de Las Vegas, Santa Bárbara, a los veinte días del mes de abril del año dos mil veintitrés.



MUNICIPALIDAD DE LAS VEGAS
SANTA BÁRBARA
SECRETARIA
LAS VEGAS, S.B.

HENSSY MABELY CASTILLO HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL